Manual de uso de la Plataforma

¿Cómo emitir un Bono imed?

Bono Electrónico - Venta directa

Todos los derechos reservados

1. Acceso

Ingresa a la plataforma de Bono Electrónico con el link que corresponda a la versión que utilizas actualmente:

Bono 3
http://directo3.bonoelectronico.cl

Bono 4
https://directo4.bonoelectronico.cl/

1. Para ingresar digita tu Rut y haz clic en el botón **"Ingresar"**.

   Ingresa tu huella o clave para la verificación de identidad. Esto dependerá de la configuración que tenga la institución.

Todos los derechos reservados

2. Información General

1. Para comenza, haz clic en la pestaña **“Emisión”**.
2. En la sección **Información General**, primero selecciona el **Prestador**.
3. Luego selecciona el **Financiador** del paciente.
4. Ingresa el **Rut del beneficiario**.
5. Y presiona el botón **“Certificar”** para se despliegue la ventana emergente que solicita la huella.
6. Solicítale al Beneficiario que verifique su identidad, poniendo su huella en el lector.

Todos los derechos reservados

3. Información de la Prestación

1. En la sección **Información de la Prestación**, ingresa el código o escribe el nombre de la prestación.

2. Haz clic en el botón **“Agregar”**, para incorporar cada una de las prestaciones que deseas considerar en la venta.

3. Una vez que las agregues, presiona el botón **“Valorizar”**.

4. Dependiendo del convenio y de la prestación ingresada, se podría solicitar **Información Adicional** como el RUT del médico tratante y/o solicitante, como lo indica la imagen.

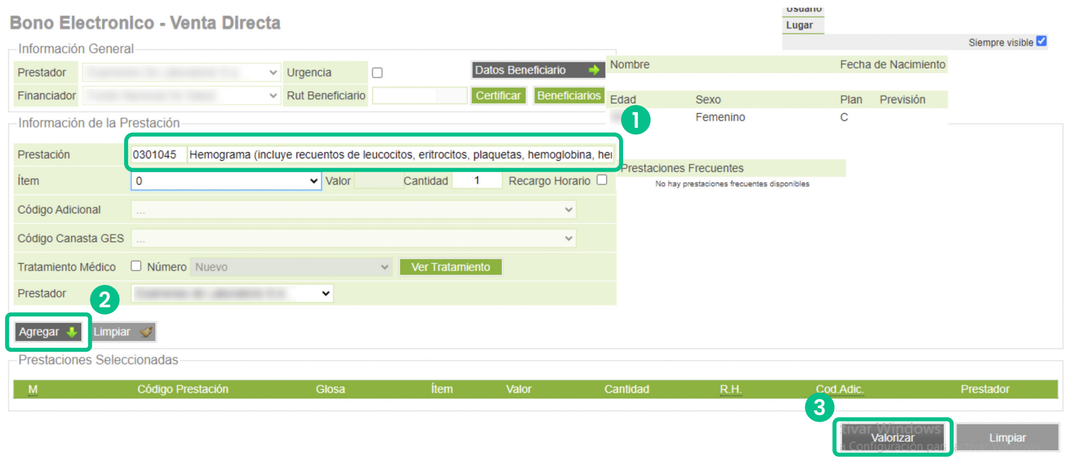

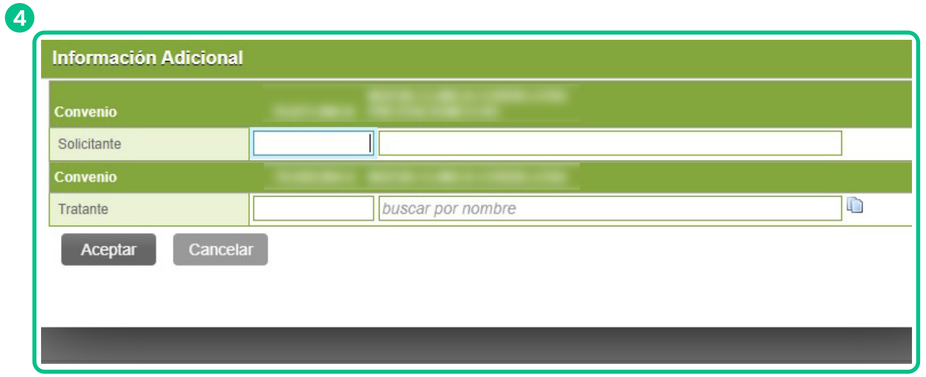

Todos los derechos reservados

4. Valorización

1. Luego de valorizar todas las prestaciones que hayas agregado, aparecerá un mensaje que notificará que la Valorización ha finalizado, y podrás realizar el pago de las prestaciones.

2. **Además, puedes:**
   • Ver el aporte del seguro complementario, en caso que corresponda.

   • Si el beneficiario no tiene seguro complementario, aparecerá el monto en cero 0.

   • Puedes presionar sobre **Seg. Comp.** para ver detalles.

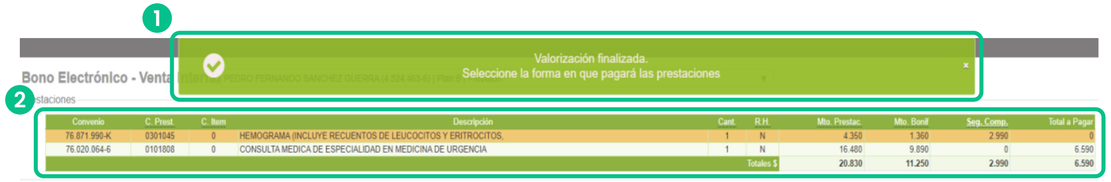

5. Formas de Pago y Emisión

1. Selecciona la Forma de pago.

2. Presiona la flecha verde.

3. Haz clic en el botón **“Emitir”**.

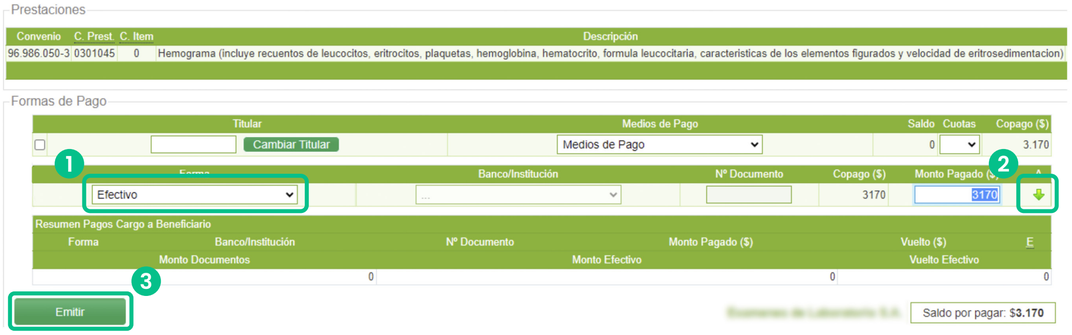

Continúa en la página siguiente

Todos los derechos reservados

4 En caso de ser multiprestador, asegúrate de emitir en bono electrónico en ambos convenios.

6. Envío de bonos por medios digitales

1 En caso que el prestador tenga habilitado el atributo de **Envío de bonos por medios digitales**, se desplegará esta ventana emergente.

Aquí tienes la opción de enviar el bono por **Email o por SMS** (mensajería de texto).

Si el paciente lo desea puede recibir el bono electrónico a través de estos canales, para lo cual debes completar los campos solicitados y presionar el botón correspondiente.

Todos los derechos reservados

Todos los derechos reservados